

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODEXO CHILE S.A. Rut 094623000-6
 La Cantidad de \$ 66,422 SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE VALES ALIMENTACION RONDAS MEDICAS RURALES REALIZADAS EN EL
 MES DE ABRIL DEL 2011, COCINAS BASES BRC CATALINA Y CULLEN .
 Fecha de Pago 27/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	23695	27/04/2011	66,422

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :442

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		66,422
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	66,422	
Totales		66,422	66,422

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	66,422	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		66,422
Totales		66,422	66,422


 PATRICIA OYARZO FORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 PATRICIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero